

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA HEALTHSYSTEAMS ANDRADE Y JARAMILO S.A.

A los 11 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina situada en el Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas en la Cdla. Portovita mz 1623 Villa V, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **compañía HEALTHSYSTEAMS ANDRADE Y JARAMILO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Srta. Claudia Mishelle Jaramillo Rosado, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Vladimir Fernando Andrade Morales, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de accionista.

Preside la Junta, la Srta. Claudia Mishelle Jaramillo Rosado y actúa como Secretario ad-hoc de la misma, el Sr. Vladimir Fernando Andrade Morales.

La Presidente de la Junta dispone que de lectura al único punto del orden del día, el cual consiste en:

Aprobar los Estados Financieros del ejercicio del año 2018. Para esto los Estados Financieros son: El Balance de Situación, el Estado de Resultado Integral.

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros preparados y presentados por la administración.

Por no haber otros puntos que tratar, la Presidente de la Junta siendo las diez horas quince, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a las diez horas treinta, se procede a dar lectura al acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos sus asistentes. f), **Accionista, Presidente de la Junta; Srta. Claudia Mishelle Jaramillo Rosado, Accionista, y el, Sr. Vladimir Fernando Andrade Morales, Secretario de la Junta.**



Srta. Claudia Mishelle Jaramillo Rosado



Sr. Vladimir Fernando Andrade Morales

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. El Triunfo, 11 de febrero del 2019.



Sr. Vladimir Fernando Andrade Morales
Secretario ad-hoc de la Junta